



Bogotá D.C.

06 ABR 2009

ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 000295

Señores

AMEZQUITA CONSULTORES S.A

Nit: 830.063.618-2

Calle 37 Nro. 24-28

Consultora@amezquita.com.co

Bogotá

Respetados señores,

Me permito informarles que analizada su propuesta de fecha Marzo de 2009, para prestar servicios profesionales de asesoría tributaria, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedirle la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas con base en la justificación suscrita por la Gerencia de Contabilidad de la Compañía y a su propuesta, documentos que hacen parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 19 numeral 8 del Manual de Contratación de la Compañía.

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete para con POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a prestar los servicios profesionales de asesoría tributaria y en especial a identificar los beneficios fiscales previstos en la legislación Colombiana, verificar que las declaraciones tributarias cumplan con los requerimientos de los entes de control, asesoría en atención de estos requerimientos, acompañamiento en la elaboración de la declaración tributaria, respuesta de las consultas que le sean elevadas por parte de los funcionarios de la Compañía autorizados para el efecto.

PARÁGRAFO: Hace parte integrante del presente documento la propuesta presentada junto con los estudios previos.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA es hasta por **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$17.400.000.00)**, incluido el 16% del IVA.

TERCERA.- FORMA DE PAGO: POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. Cancelará al adjudicatario el valor total de la presente aceptación en pagos mensuales, pagaderos en los meses de ejecución, para lo cual el **ADJUDICATARIO** deberá presentar a **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**, informe parcial de avance de las actividades desarrolladas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para realizar el último pago, **EL ADJUDICATARIO** deberá presentar el informe final, el cual deberá contar con la aprobación de la Gerencia de Contabilidad de **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**

El informe final presentado por **EL CONTRATISTA** deberá contener: a) Análisis de la información con conclusiones y recomendaciones específicas y generales. b) Presentación de resultados ante **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**, que deben ser entregados en original y medio magnético, dentro de los 15 días calendarios siguientes a la finalización de las actividades objeto del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago de las facturas correspondientes a la prestación de los servicios aquí contratados, se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su presentación. Si la factura no es acompañada por los documentos solicitados por **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**, el término de treinta días no comenzará a contarse hasta tanto no se aporten. Dicha demora no generará al **ADJUDICATARIO** el derecho al pago de interés alguno.

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de la presente oferta de servicios es hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUINTA.- SUPERVISIÓN: La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA estará a cargo del Gerente de Contabilidad de la Compañía.

SEXTA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.** pagará el gasto que ocasione la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0297 del 02 de abril de 2009, expedido a través del área de presupuesto de **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA no genera relación laboral alguna con el **ADJUDICATARIO**, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTAS: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA:

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la Gerencia de Contabilidad de POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0297 del 02 de Abril de 2009, expedido por el área de presupuesto de POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
- Propuesta del Adjudicatario.

NOVENA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DECIMA PRIMERA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y su respectivo registro presupuestal.

Atento saludo,



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente

Elaboró:  Adriana Londoño

Revisó: Sandra Rey

